



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se persono, el día nueve de octubre de dos mil trece, en VORSEVI, SA (Delegación de Cáceres), sita en el [REDACTED] en Cáceres

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos y radiografía industrial, cuya autorización de modificación (MO-17) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en fecha 2 de agosto de 2013.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED]. Jefa del Laboratorio, en representación del titular, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Para el almacenamiento de los equipos, disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extinción de fuego.-----
- Disponen de seis equipos [REDACTED] con nº/s de serie: 32193, 18833, 15982 y 18662, según se manifestó no se utilizan; Así como otros dos de la misma marca nº/s: 31017 [REDACTED]) y 61133([REDACTED]).-----
- Los niveles de radiación medidos en el recinto de almacenamiento y en el vehículo que transportaba el nº. 61113, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----



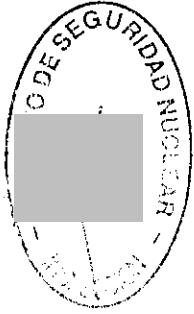
- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**

- Diarios de Operación correspondientes a los equipos en operación.-----
- Registros de los equipos revisados en [REDACTED] y en la propia instalación y las pruebas de hermeticidad en [REDACTED].-----
- Verificación de los equipos destinados a la detección y medida de la radiación, realizada en la propia instalación.-----
- Registros dosimétricos referidos a cuatro usuarios, Operadores; Sres. [REDACTED] sin valores significativos.-----
- En el momento de la inspección el equipo nº/s. 61133, se disponía a prestar servicio fuera de la instalación, siendo las condiciones de transporte, las siguientes:
 - Placa etiqueta y panales naranja.-----
 - Monitor de radiación, de ref. 60480 y TLD(operator nº.0376013).-----
 - Documentación relativa, a: Diario de Operación de ref. 51.10; Carta de Porte; Ficha de seguridad; Certificado de formación; Póliza de cobertura.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de octubre de dos mil trece.



En Sevilla
29/10/2013



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"VORSEVI, SA."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.